CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R.
DOCUMENTACIÓN LEGAL DE CLIENTES EN REP. DOMINICANA

Recepción de documentos estrictamente requeridos

Versión 2018.1

Cliente Nuevo:	
Renovación / Complemento:	

Nombre del Cliente: _____

Nombre del Rep. Legal (si es persona jurídica): _____

_____

(Debe(n) ser la(s) persona(s) que tiene(n) facultades para firmar los documentos)

Codeudor: _____

Fiador(es): _____

Si el Cliente, Codeudor o Fiador es Persona Física:

		DOCUMENTOS	Completo (marcar con una X)
*	1	Copia de la Cédula de Identidad y Electoral **vigente y legible** (i)	
*	2	Copia del Carnet de Residencia (sólo aplica en los casos de extranjeros residentes en la República Dominicana)	

Si el Cliente, Codeudor o Fiador es Persona Jurídica:

		DOCUMENTOS	Completo (marcar con una X)
*	1	Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado (ii)	
	2	Copia del Certificado de Nombre Comercial	
*	3	Copia de los Estatutos Sociales actualizados (iii)	
	4	Copia del Acta de Inscripción al Registro Nacional de Contribuyentes (R. N. C.)	
*	5	Copia de la Cédula de Identidad y Electoral / Pasaporte del representante legal, **vigente y legible** (i)	
*	6	Original o Copia Certificada de la Autorización Corporativa debidamente registrada en la Cámara de Comercio correspondiente (iii)	

Propietario Real (Accionista) identificado que ejerce el control:

		DOCUMENTOS	Completo (marcar con una X)
*	1	Copia legible de identificación oficial **vigente**	
*	2	Copia del comprobante de domicilio (máx. 3 meses de antigüedad)	

(i) Tipos de identificaciones: Cédula de Identidad, Cédula de Residencia o Pasaporte con vigencia visible.

(ii) Solicitar confirmación por escrito de que los Estatutos Sociales que se encuentran en los archivos son los vigentes y que no han sufrido modificación. En caso afirmativo, solicitar copia certificada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente de los documentos que aprueban la modificación de los Estatutos Sociales.

(iii) Solicitar la actualización en caso de que se haya otorgado para un equipo en específico, o una línea de crédito en específico, o haya transcurrido dos (2) años de emitida la autorización corporativa. Si la autorización corporativa son los Estatutos Sociales, solicitar confirmación por escrito de que los Estatutos Sociales están vigentes, en caso de que hayan sufrido alguna modificación solicitamos copia certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente los documentos que respaldan la modificación; y el Acta de la Asamblea que designa a los miembros del Consejo de Administración o Gerencia actual, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.

Nota: Por disposición de la CNBV y por Prevención de Lavado de Dinero, la primer hoja de cada documento deberá entregarse con el sello de cotejado.

***Para renovación de documentación, se deberán entregar los marcados con asterisco.**

Reviso y entrego completa la documentación: _____

Fecha: